



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

“2021, Año de la Independencia”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PARTICIPANTES EN LA RED DE MUJERES INNOVADORAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mediante la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, con domicilio en Periférico Sur 3106, Piso 2, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, 01900, CDMX, teléfonos 5556240400, Ext.11245; página web <https://www.gob.mx/impi>; correo electrónico: mujeresinnovadoras@impi.gob.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por el titular de los mismos, los cuales son protegidos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos del Sistema de Datos Personales de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial, bajo el resguardo de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. Los datos personales que se recaben se utilizarán para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias derivado de la participación en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial:

- Integrar el registro de participantes, especialistas y demás involucrados en dicha Red.
- Reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en los medios digitales o electrónicos institucionales o en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad, los materiales gráficos; audio; texto; fotografía; audiovisuales; frases expresadas por mujeres exitosas innovadoras; y blogs donde las mujeres innovadoras compartirán su historia, creaciones y consejos.
- Reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en los medios digitales o electrónicos institucionales o en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad, los trabajos y material de charlas, cursos o talleres proporcionados por mujeres expertas en un tema con sesiones de preguntas y respuestas; mentorías individuales proporcionadas por personal del Instituto; notas informativas, blogs y micro respuestas que se obtendrán de las pláticas; y recursos adicionales donde se compartirán hipervínculos a otros sitios.
- Brindar acompañamiento especializado a las solicitantes de las mentorías para potenciar sus áreas de oportunidad y alcanzar sus metas relacionadas con la protección de sus marcas e invenciones mediante la propiedad industrial.
- Establecer contacto con y entre las mentoras y las solicitantes de las mentorías.
- Realizar convocatorias para la participación en las mentorías.
- Publicar el nombre y materia en la que se tendrá participación; publicar y difundir los trabajos seleccionados.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

“2021, Año de la Independencia”

- Difusión y comunicación en redes sociales y en el propio portal institucional.
- ❖ Los datos personales que se recabarán son los siguientes:
 - Datos de identificación como: nombre completo, identificación oficial, sexo, nacionalidad, fotografía y firma.
 - Datos de contacto como: correo electrónico, domicilio, número telefónico.
 - Datos académicos y profesionales como: institución donde labora, cargo y profesión.
 - Otros datos: opiniones, imagen y voz en material audiovisual.

Los datos recabados pueden ser utilizados para generar estadísticas, informes o reportes sobre logros y avances de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial; la información estadística no estará asociada con los datos personales, por lo que no será posible identificarlos, con excepción del nombre de las personas seleccionadas para participar en actividades determinadas en la Red.

Los datos personales sólo se obtienen de los documentos e información que aportan los propios participantes e interesados a través de los formularios de registro habilitados, por lo que los participantes garantizan la autenticidad de todos aquellos datos que proporcionen y se comprometen a mantener actualizados durante la vigencia de la convocatoria. No se recaban datos personales de carácter sensible.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial mediante la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales realiza el tratamiento respectivo con fundamento en los artículos 22, fracciones I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, fracciones XIX, XX y XXXII de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).

Transferencia de datos personales

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Para cumplir las finalidades de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial descritas anteriormente, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales podrán reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad por el Instituto, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa: en la página institucional, en redes social del Instituto o en medios digitales o electrónicos, los datos personales, información, audios, videos, material fotográfico, u otro material generado derivado de la participación en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial.



La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales no recaban datos sensibles, ni llevan a cabo el tratamiento de datos personales con finalidades distintas a las aquí señaladas, por lo que de tener lugar cualquiera de dichos supuestos se procederá a recabar el consentimiento expreso respectivo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del IMPI ubicada en Arrenal, No. 550, Nivel -1, Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México; vía correo electrónico uenlace@impi.gob.mx o bien, vía electrónica en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, así como vía telefónica al número Telinaí 01800 8354324. Para cualquier duda o aclaración ponemos a disposición los números telefónicos de la Unidad de Transparencia del IMPI Directo 55.56.24.04.56, Conmutador 56.24.04.00 Ext. 11417 y 11250.

Los derechos que pueden ejercerse son: **Acceso** a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos; **Rectificación** corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; **Cancelación** que se elimine la misma de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente, así como **Oposición** al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Área responsable del tratamiento de datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.

- Si solicita el acceso a sus datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.

- Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.

- Si solicita cancelación de sus datos, deberá señalar las causas que motivan la solicitud de eliminación de los datos.

- Si se va oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

“2021, Año de la Independencia”

6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta, el cual está previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la LGPDPPSO (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) y el Artículo 40 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-01-2018).

Portabilidad de Datos Personales

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial actualmente no cuentan con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo dispuesto en el artículo 6, de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad, así como el simplificado pueden ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones, en atención a la normatividad aplicable, mecanismos y políticas que al efecto se expida. Las modificaciones, cambios o actualizaciones serán hechas de conocimiento a través de la página de internet institucional <https://www.gob.mx/impi/documentos/consulta-los-avisos-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 15 de julio de 2021.